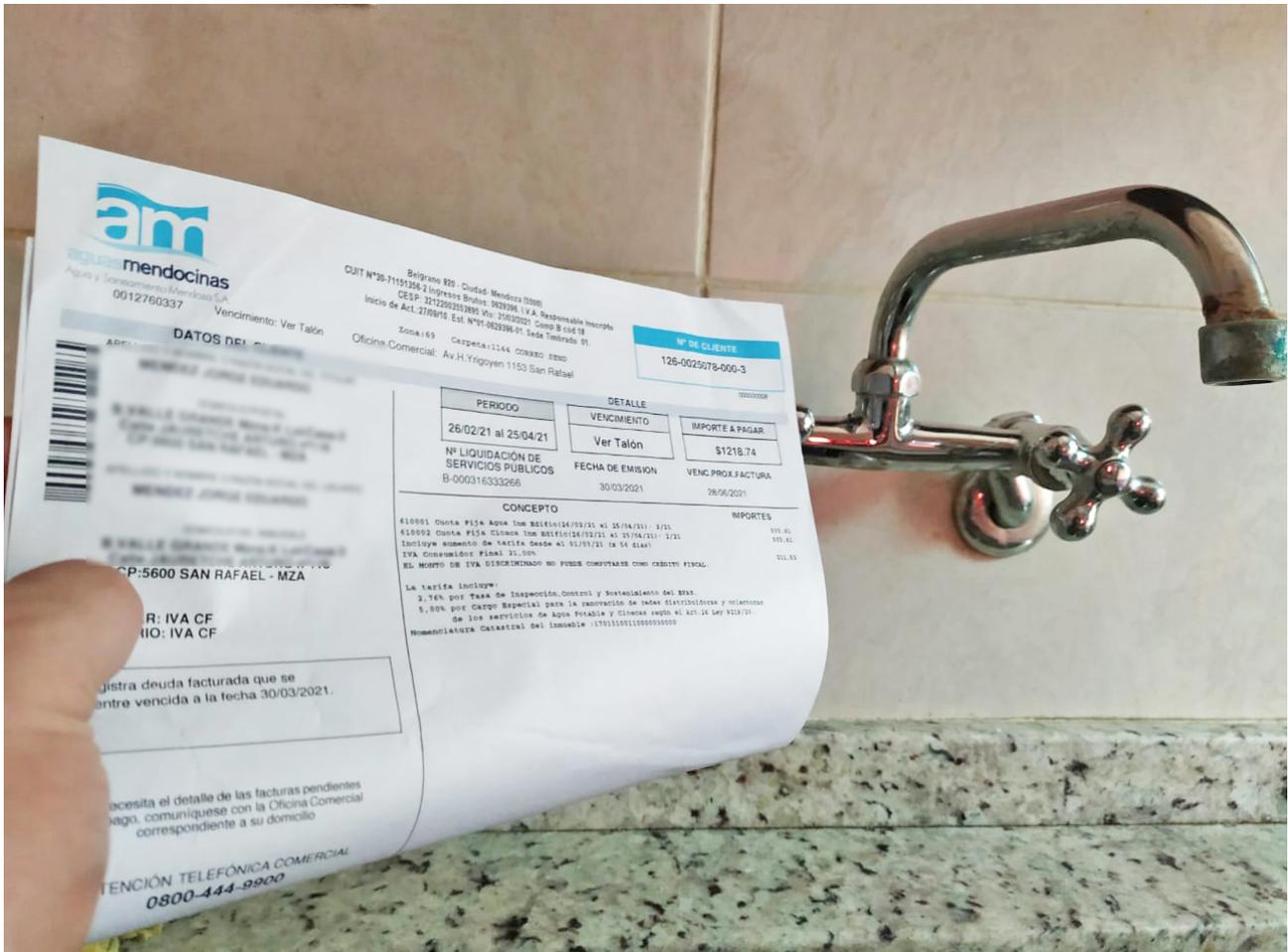


Vecina reclama sobre la fórmula que se utiliza para establecer la tarifa del agua



Es sabido que el agua en Mendoza es un bien muy preciado y si bien hay usuarios que son conscientes de ello, hay otros que derrochan porque la tarifa que pagan por su consumo en ocasiones no se corresponde con el valor que posee. Este es el reclamo de una vecina que vive en una propiedad ubicada en el centro y cuestiona los criterios de Aguas Mendocinas para fijar sus tarifas.

A través de los micrófonos de FM Vos (94.5), Blanca Sainz dijo que “no se entiende por qué hay gente que se le cobra con medidores y a otra con tarifa fija. A aquellos que tienen tarifa fija les sale barato lo que consumen, pero los que vivimos en un edificio de propiedad horizontal y estamos ubicados en el centro pagamos más de la cuenta. Resulta que en la tarifa primero toman en cuenta la superficie del terreno. Tienen una tarifa por agua y cloaca, es decir, se toman dos ítems por la superficie del terreno, luego toman superficie cubierta y ahí me da la duda, por ejemplo, en un terreno que tiene 500 metros y 200 metros cubiertos cobran una tarifa, pero no se aclara qué cobran”.

Añadió que “con lo que es cloaca pasa lo mismo. Después dice coeficiente de antigüedad y calidad de edificación y coeficiente de ubicación del inmueble. No sabemos en qué se basan para calcular la calidad de la construcción y qué se toma para determinar la

ubicación. En el Kilómetro Cero nos cobran muchísimo más de impuestos. Lo de la calidad y de los metros cubiertos ya lo pagamos en el impuesto inmobiliario y en las tasas municipales. Eso puede ser porque es un impuesto, pero el agua es un servicio y no me pueden cobrar más el kilowatt de luz porque yo viva en el centro o porque viva en un barrio, por ejemplo. Yo veo que es un impuesto encubierto. El agua tiene un costo y hay una tarifa, si uno consume más, debe pagar más”, resaltó.

Opinó que “esto es un robo, porque acá se paga más quizá por una oficina del centro que por una casa residencial enorme donde tienen un medidor. En una oficina no hay lavarropas, no se utiliza el agua, y la casa capaz que tenga pileta. El agua debe tener un costo y parece que no saben calcularla. Nos tendrán que poner un medidor en la puerta o que hagan un parámetro como se hace con la luz y el gas que uno utiliza”.

Para concluir, la vecina solicitó a las autoridades que den explicaciones y a la clase gobernante que trabaje en proyectos que generen mayor igualdad con esta problemática. “Estamos cansados de pagar impuestos, porque uno tiene que pagar cargos fijos por el agua que son altísimos, así se use o no. Ahora encima aumenta un 30%. Uno con la luz o el gas puede ahorrar y sabe lo que gasta o no, pero con el agua no se puede. Yo no derrocho porque soy superconsciente, no obstante, siento que hace como 30 años que nos vienen castigando con esta fórmula que nos aplican para cobrarnos. Es inconstitucional la desigualdad que se genera”, remarcó Blanca Sainz.

Vos FM 94.5 · Vecina reclama sobre la fórmula que se utiliza para establecer la tarifa del agua